

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso	11001 3336 035 2014 00385 00
Medio de Control	Reparación Directa
Accionante	Pablo José Agudelo Sepúlveda y otros
Accionado	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional

REPROGRAMA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL

Levantada la suspensión de los términos judiciales (desde el 16 de marzo hasta el 1 de julio de 2020), decretada a nivel nacional debido a la emergencia sanitaria, se convoca a los apoderados de las partes para llevar a cabo la continuación de la **audiencia inicial** prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el **30 de septiembre de 2020** a la hora de las **8:30 a.m.**

Dicha audiencia se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams**. La invitación para la participación en la audiencia se enviará al correo registrado, por lo que deberán estar atentos al buzón de entrada y de correo no deseado de su cuenta de correo, y luego darle click para aceptar la invitación.

Se recomienda a los apoderados y demás intervinientes (testigos, peritos, partes, llamados en garantía etc.) que 15 minutos antes de la realización de la audiencia, estén pendientes para efectuar prueba de sonido.

La asistencia de los apoderados de las partes es OBLIGATORIA, so pena de imponerles la sanción prevista en el numeral 4 del artículo 180 del CPACA.

Se precisa que la inasistencia de quienes deben concurrir, no impedirá la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C. ESTADO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
LA SECRETARIA _____